

PROPOSICIÓN CONJUNTA PRESENTADA POR LOS GRUPOS POLÍTICOS REPRESENTADOS EN LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS (PARTIDO POPULAR, PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL Y GRUPO MIXTO-Sentir Aranda) Y AL AMPARO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 97/3 DEL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y RÉGIMEN JURÍDICO DE LAS ENTIDADES LOCALES, PRESENTA ANTE EL PLENO DEL 24 DE NOVIEMBRE DE 2023 LA SIGUIENTE:

PROPOSICIÓN

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El 11 de abril de 2014, España ratificó el Convenio de Estambul, primer instrumento de carácter vinculante en el ámbito europeo en materia de violencia contra la mujer, estableciendo “tolerancia cero” contra todas las formas de violencia física, psicológica, sexual, mutilación genital femenina, matrimonio forzado, trata de mujeres con fines de explotación o el acoso sexual. El pasado 1 de octubre de 2023 entró en vigor en la Unión Europea este Convenio, ratificado por los 27 países miembros tras seis años de adhesión al instrumento internacional del Consejo de Europa.

La defensa de los principios de igualdad, seguridad, libertad, integridad y dignidad inherentes a todos los seres humanos debe ser también una prioridad para los ayuntamientos y en esta línea nos comprometemos con la lucha contra la violencia que se ejerce contra las mujeres por el mero hecho de serlo y contra sus hijas e hijos. Una prioridad que nace de la respuesta local, compartida con una ciudadanía que, tras 40 años de democracia reclama dejar de ser valiente, para empezar a ser libre.

Una sociedad legalmente igualitaria, con un marco jurídico que nos sitúa a la vanguardia de los países del entorno a nivel estatal y autonómico, pero donde las cifras de muertes y agresiones contra las mujeres y sus hijas e hijos continúan siendo abrumadoras, impulsando la necesidad de continuar incrementando los esfuerzos para dar una respuesta integral a las víctimas y erradicar aquellas actitudes y comportamientos que reproducen la desigualdad y que están el origen de la violencia machista contribuyendo a perpetuarla.

Con Motivo de la conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las mujeres los Grupos de Diputados Provinciales del Partido Popular, del Partido Socialista y de Sentir Aranda, queremos reiterar, un año más, nuestra repulsa hacia todas las formas de violencia recogidas en el Convenio de Estambul y nos sumamos a todas las voces que claman por un futuro en igualdad.

La violencia contra las mujeres es una lacra social que desgraciadamente solo en lo que va de año ya ha costado la vida a 52 mujeres en nuestro país.

En números globales son ya 1237 las mujeres asesinadas desde 2003 y 49 los menores que han sufrido el mismo fatídico desenlace desde 2013, unas cifras que reflejan una cruda realidad que en muchas ocasiones no afecta únicamente a las mujeres, sino también a sus propios hijos.

Las cifras que arroja la violencia machista tras de sí son claras y en los últimos años muestran de nuevo una tendencia alcista, siendo necesaria una respuesta clara, valiente y sin fisuras. Los asesinatos y las diferentes formas de violencia contra las mujeres y las niñas son evitables y es por ello que las instituciones, los poderes públicos, las asociaciones y entidades; así como la ciudadanía debemos involucrarnos de manera conjunta en la erradicación de la violencia contra las mujeres. Como sociedad, no podemos consentir que hechos así se sigan produciendo. Sin duda, la violencia ejercida contra las mujeres es un mal endémico que no conoce fronteras ni culturales, ni sociales ni económicas.

Las mujeres y las niñas son objeto de la violencia en internet, del discurso de odio misógino, el acoso sexual, la pornografía de venganza y coerción sexual por depredadores. Cada vez es más temprana la edad de la incursión en el consumo de prostitución y pornografía de los niños. Es importante destacar que las agresiones sexuales cometidas por y sobre menores se han incrementado en casi un 50% respecto al año anterior. Esta es una tónica constante con el riesgo del mal uso de herramientas digitales como las redes sociales o la posible carencia de una adecuada formación afectivo-sexual.

A su vez, se observa como factor de vulnerabilidad las causas que contribuyen a la sobreexposición de las mujeres extranjeras a la violencia de género, tales como la carencia de redes sociales de apoyo, las barreras idiomáticas, el desconocimiento de sus derechos y la dependencia del agresor.

No debemos olvidar que la mejor y más eficaz manera de erradicar la violencia machista es **implementar políticas públicas en materia de igualdad que acentúen el conocimiento, la sensibilización, la concienciación y dote de herramientas de gestión a las ciudadanas y ciudadanos** de la provincia de Burgos. La prevención es la principal herramienta para hacer de nuestra provincia un lugar donde la igualdad real sea un hecho.

Por todo esto planteamos renovar el compromiso con el reconocimiento y defensa de los derechos de las mujeres, puesto que sólo conseguiremos erradicar este tipo de violencias cuando reconozcamos la plena ciudadanía de la mitad de la población, las mujeres.

Por lo anteriormente expuesto, los Grupos de Diputados Provinciales del Partido Popular, del Partido Socialista y de Sentir Aranda proponen al Pleno los siguientes:

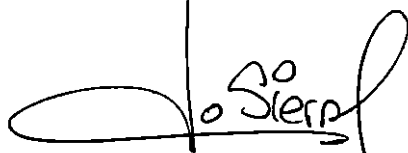
ACUERDOS

1. Blindaremos los recursos de prevención, asistencia, acompañamiento y protección a las víctimas, existentes en la provincia de Burgos.
2. Ampliaremos y reforzaremos los planes de seguimiento a la integración social y laboral de las víctimas de violencia de género y de sus hijos e hijas.


3. Contribuiremos a la prevención de la violencia de género en las edades tempranas atendiendo a las nuevas formas y manifestaciones de la violencia.
4. La Diputación de Burgos seguirá promoviendo acciones y programas conjuntos con asociaciones y entidades que trabajan por los derechos de las mujeres, mediante programas específicos destinados a la visibilización y solución de las dificultades concretas para alcanzar la igualdad real entre mujeres y hombres.
5. Promoveremos la corresponsabilidad en los hogares de acuerdo con la situación particular de cada familia, abordando en la medida de las posibilidades municipales el reto de la conciliación de las mujeres a través de políticas que favorezcan las conductas igualitarias y tiendan a la eliminación de los roles de género.
6. Impulsaremos los mecanismos necesarios de coordinación entre los agentes locales y demás profesionales que atienden en primer nivel a las víctimas de violencia de género en pro de mejorar aún más el trato en los momentos más cruciales.

Burgos a 21 de noviembre de 2023

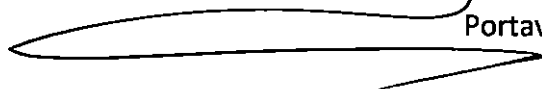
Fdo. Inmaculada Sierra Vecilla
Portavoz PP



Fdo. Nuria Barrio Marina
Portavoz PSOE



Fdo. Belén Esteban Sánchez
Portavoz GRUPO MIXTO-Sentir Aranda



AL PLENO DE LA CORPORACIÓN